

# C&C

JESÚS ARMANDO CASTRO CARAVANTES  
INGENIERO CIVIL  
CED. PROF. No. 1610386 RFC CACJ620623BHA  
AV. REFORMA No. 837. COL. CENTRO. GUASAVE, SIN.  
CEL. 687-107-9593 [ingconstructorarmando@hotmail.com](mailto:ingconstructorarmando@hotmail.com)

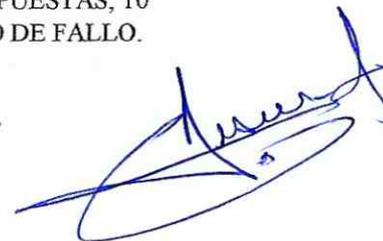
## DICTAMEN LICITACION PUBLICA. TESTIGO SOCIAL

### A) DATOS TESTIGO SOCIAL

- NOMBRE PARTICIPANTE TESTIGO SOCIAL: ING JESUS ARMANDO CASTRO CARAVANTES.
- PROFESION: INGENIERO CIVIL CED. PROF. No. 1610386.
- No. DE OFICIO DE DESIGNACION: OIC/TIT663/2022
- EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL: LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOATL.
- SUBDIRECTORA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA: ING. ISAIN LIZBETH RIVERA ESPARZA.

### B) INFORMACION DE LA LICITACION

- LICITACION PUBLICA NACIONAL MUNICIPAL NUMERO 002-2022
- CONCURSO NUMERO: GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022
- OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUANICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE NIÑOS HEROES, ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y FRANCISCO VILLA, EN LA COMUNIDAD DE CASA BLANCA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
- FECHAS: 04 AGOSTO DE 2022 ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, 10 DE AGOSTO 2022 ACTO DE EVALUACION, EL 12 DE AGOSTO 2022 EL ACTO DE FALLO.



**C) APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS**

- LUGAR: AUDITORIO "MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA"
- FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2022.
- TESTIFICACION: SE RECIBIERON LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, LOS CUALES FUERON RECIBIDAS CUATRO DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1.- CONSTRUCBLOCK S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES PAVIMENTACIONES MELOS S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCTORA CHATOKY S.A. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V.

SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA, SIN ANALISI DETALLADO Y DE MANERA CONTINUA SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS OBSERVANDO QUE TODAS LAS EMPRESAS LICITANTES PRESENTARON DICHA DOCUMENTACION CON LAS PROPOSICIONES DEBIDAMENTE COMPLETAS (NUMERAL 15 NUMERAL 15.1, NUMERAL 15.2 Y NUMERAL 15.3).

SE RECIBIERON LOS IMPORTES DE CADA EMPRESA LICITANTE CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

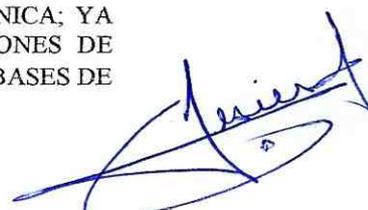
1.- CONSTRUCBLOCK S.A. DE C.V. -----	\$2,685,442.25
2.- CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO S.A. DE C.V. -----	\$2,893,240.67
3.- CONSTRUCTORA CHATOKY S.A. DE C.V. -----	\$2,909,367.78
4.- CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. -----	\$2,834,633.49

QUEDANDO TODO LO ANTERIOR REGISTRADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EL NUMERAL 9.3 DE LAS BASES DE LICITACION.

**D) EVALUACION DE PROPOSICIONES.**

- LUGAR: AUDITORIO "MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA"
- FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2022.
- TESTIFICACION: HACIENDO LA ACLARACION QUE ESE DIA SE ME PRESENTARON ALGUNOS PROBLEMAS MAYORES DE TIPO FAMILIAR, NO ME FUE POSIBLE HACER PRESENCIA EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADA EN DICHO ACTO .POR LO ANTERIOR SOLICITE A LA ING. ISAIN LIZBETH RIVERA ESPARZA SUBDIRECTORA DE AUDITORIA DE LA OBRA PUBLICA EL DICAMEN DE FALLO PARA SU ANALISIS, EN EL CUAL ESTOY BASANDO EL PRESENTE FALLO.

SE OBSERVO EN EL ESCRITO QUE LA EMPRESA CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. NO OBTUVO LA PUNTUACION MINIMA REQUERIDA EN SU PROPOSICION TECNICA; YA QUE OBTUVO MENOS DE 37.50 QUE SE REQUIERE PARA CONSIDERACIONES DE SOLVENCIA, DANDO SEGUIMIENTO A LOS NUMERALES 16.1 Y 17.24 DE LAS BASES DE



LICITACION DE ACUERDO AL ARTICULO 53, APARTADO A, FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TAMBIEN LA EMPRESA CONSTRUCBLOCK S.A. DE C.V. FUE DESECHADA EN LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION ECONOMICA (FALTAS EN DOCUMENTOS AE9,AE10,AE11).

SE DIO A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE:

PRESUPUESTO BASE \$2,983,824.72

TENIENDO RANGO DE\$ 2,685,442.25 AL \$ 2,983,824.72

### E) ACTO DE FALLO DEL CONCURSO

SE DETERMINO COMO LA EMPRESA GANADORA POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN EL IMPORTE DE PROPOSICION CON \$3,356,159.19 A LA LICITANTE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO S.A. DE C.V. YA QUE PRESENTO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SOLVENTE.

EN BASE A LO QUE PUDE PRESENCIAR, SEGÚN MI LEAL SABER Y ENTENDER, SE DIO SEGUIMIEMTO CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

SIN OTRO PARTICULAR SE DESPIDE SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

GUASAVE, SINALOA A 22 DE AGOSTO DEL 2022

ATTE



ING JESUS ARMANDO CASTRO CARAVANTES